

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

## LEY

**AÑO 2023 CONMEMORACIÓN COMO “AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA”**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese el año 2023 como el “Año del 40º Aniversario de la Restauración Democrática-”.

**ARTÍCULO 2º:** Dispóngase que toda la documentación oficial correspondiente a dicho año calendario, de los tres poderes del Estado Provincial, como así también de los Entes autárquicos, deberá contener la leyenda “2023 – 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA – ”

**ARTÍCULO 3º:** Invítese a los Municipios a adherir a la presente ley.

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El 30 de octubre de 1983 se convirtió en un momento histórico que se celebraría a partir de entonces, en toda la Argentina. Se trata nada menos que del Día de la Restauración de la Democracia, de la recuperación del Estado de Derecho y el fin definitivo de la última dictadura militar, que se había instaurado el 24 de marzo de 1976, y que dejó 30 mil desaparecidos.

“Agradezco el esfuerzo, porque ha sido la participación de la ciudadanía argentina en su conjunto lo que ha garantizado que este proceso de democratización de los argentinos culminara con éxito”, expresó el Presidente electo. Y la multitud solo gritaba su nombre: “¡Alfonsín! ¡Alfonsín!”.

El flamante presidente, luego de la famosa frase “Un médico allí a la izquierda, por favor”, continuó: “Yo les pido que comprendan que iniciamos una nueva etapa en la Argentina. Es necesario, absolutamente necesario que todos comprendamos que este día en el que inauguramos una etapa nueva en la Argentina, **inauguramos un largo período de paz y de prosperidad** y de respeto por la dignidad del hombre y de los argentinos. Este día en que recibimos el saludo alborozado de las democracias del mundo y muy particularmente de las democracias de los países de América Latina, como la de Uruguay, como la de Paraguay. Este día debe ser reconocido por los argentinos, como el día de todos. Acá hemos ido a una elección, hemos ganado, pero no hemos derrotado a nadie, porque todos hemos recuperado nuestros derechos”.

Exactamente hoy, hace 39 años, todos los argentinos y argentinas recuperaron el derecho a votar y elegir a sus propias autoridades y gobernantes, tal como se contempla en la Constitución Nacional. Y, por supuesto, no solo eso, sino también todo lo que implica vivir en democracia y con derechos inalienables: el derecho a la vida, la libertad de expresión, la igualdad, la identidad, la seguridad, la felicidad y tantos más.



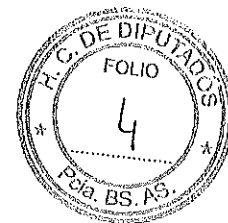
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

En aquellos comicios de 1983 fue cuando triunfó la fórmula de la Unión Cívica Radical (UCR), la cual estaba conformada por Raúl Alfonsín y Víctor Martínez. Ambos se impusieron frente al peronismo, liderado en aquel momento por Ítalo Luder y Deolindo Felipe Bittel. La UCR obtuvo casi el 52 % de los votos y ganó la presidencia, para escribir un nuevo capítulo en la historia nacional, a partir del 10 de diciembre de ese mismo año.

"Hoy podemos, por lo menos los que vivimos lo que fue la dictadura del 76, apreciar con mayor perspectiva y claridad de dónde salimos. Cuando caminábamos por las calles, veíamos los carros de asalto, los camiones del Ejército poblados de soldados, los Falcon sin patentes, las sirenas por la ciudad de Buenos Aires, los secuestros y las detenciones violentas a plena luz del día", destacó en un artículo, el político e hijo del expresidente, Ricardo Alfonsín, sobre aquella época y lo que significó el incipiente gobierno de su padre. A partir de ese día, agregó, "ya no habría ni habrá más interruptores (en el gobierno)".

El gobierno de Raúl Alfonsín, a los tres días de haber comenzado, decretó lo que sería otro de los hechos históricos más movilizantes de la Argentina: el juicio a los miembros de las tres juntas militares que usurparon el poder en 1976. Si bien, a partir de entonces, la Argentina comenzaría a recorrer un difícil camino de recuperación, con una hiperinflación a finales del mandato de Alfonsín, lo más importante estaba cumplido: la consolidación de la democracia estaba en marcha.

Como parte de la postal de aquellos últimos meses de 1983, Felipe Pigna compartió en una de sus emisiones especiales: "Los dos partidos mayoritarios de ese momento presentan candidatos muy diferentes. Alfonsín representaba la renovación de la UCR. Era uno de los pocos políticos argentinos que se opuso a la incursión militar en Malvinas y tuvo una postura férrea sobre los crímenes de la dictadura y estaba decidido a juzgarlos. Su adversario en las urnas tiene una postura casi opuesta. Ítalo Luder aparece como un candidato sin carisma y distante, en un partido caliente y con gran poder de movilización. Alfonsín es todo lo contrario y fue el que mejor supo interpretar las



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

demandas de verdad y justicia de la sociedad, y el que más esperanza genera entre los votantes más jóvenes”.

Y agregó: “Ese 30 de octubre el pueblo volvió a las urnas. La participación fue masiva y nadie quería dejar de votar y de ser protagonista de ese momento histórico. Triunfó Alfonsín y fue la primera vez que el peronismo perdió una elección nacional. Pero más allá de los resultados, el pueblo salió a festejar a las calles de todo el país. Solo en el Obelisco de Buenos Aires, se juntaron un millón y medio de personas”.

En el campo cultural, las artes vivieron un momento único y muchos artistas e intelectuales comenzaron a volver del exilio. Por ejemplo, Mercedes Sosa, que empezó a grabar colaboraciones con otros músicos como León Gieco, Víctor Heredia y Fito Paez. El teatro, por su parte, abrió espacios en los que se presentaron distintas obras y actividades culturales. Entre ellos, el Café Einstein y el Centro Parakultural. El cine estrenaba películas contextualizadas históricamente (en un pasado un poco más lejano o uno mucho más reciente), pero haciendo referencia al terrorismo de Estado, como los films *Camila*, dirigido por María Luisa Bermberg, o *La historia oficial*, con la dirección de Luis Puenzo, que logró obtener el Premio Oscar a la Mejor Película Extranjera en 1985.

De esta manera, luego de siete años de censura, persecución y terror, el pueblo argentino había comenzado a vivir la democracia, que no abandonaría nunca más.

Por estas y por las demás razones que he expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Florencia Retamoso".

FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.